CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 08
ACTA N° 17
FECHA: 28-04-2010

VISTO: El informe de fecha 27 de abril de 2010 sobre Evaluación de Ofertas recibidas para la Provisión del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Generador Eléctrico, marca Carterpillar, motor Perkins, modelo Olympian GEP 30 Diesel; y,

CONSIDERANDO:

- Que, en fecha 26 de abril de 2010, se realizó el Acto de Apertura de sobre conteniendo la oferta presentada por la siguiente firma: 1) **H. PETERSEN S.A.C.I.**, G. 13.400.000.-
- Que, del análisis de la propuesta recibida, se ha verificado que la firma cumplió con los documentos legales y técnicos exigidos en las Bases y Condiciones del Llamado, por consiguiente, la Comisión de Evaluación sugiere la adjudicación de la Provisión del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Generador Eléctrico, marca Carterpillar, moto Perkins, Modelo Olympian GEP 30 Diesel, a la firma **H. PETERSEN S.A.C.I.-**

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar a la firma **PETERSEN S.A.C.I.**, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, para la Provisión del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Generador Eléctrico, marca Carterpillar, moto Perkins, Modelo Olympian GEP 30 Diesel, por un total de G. 13.400.000.-(Guaraníes Trece millones cuatrocientos mil), con vigencia desde el 01/05/2010 hasta el 31-12-2011.-
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa / Sección U.O.C., la comunicación y trámites pertinentes.
3°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) - ROBERTO NUÑEZ –JUAN VEILUVA - ANGEL PEREIRA (MIEMBROS).----------

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA

DE ADMINISTRACION Y FINANZAS